

Num. Expediente: 69/2024/CONAD

ACTA DE LA UNIDAD GESTORA: CONTRATO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA CAMPAÑA "VOY Y VENGO" DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA.

En Tudela, a 20 de junio de 2024, en el edificio de Derechos Sociales, siendo las 13:15 horas, se constituye la unidad gestora formada por Ignacio Lizaldre Escalada (Director del Área de Derechos Sociales), José Antonio Aragón Celigüeta (Coordinador del Plan Municipal de Prevención de Adicciones) y M^a de Irache Lanz Peón (Técnico de Grado Medio de Derechos Sociales-Secretaria de la unidad gestora).

Una vez constituida la unidad gestora se procede a la revisión de la documentación administrativa presentada por Alberto Elcarte, S.L., con fecha 19 de junio de 2024, y por Automóviles del Río Alhama, S.A. (ARASA), con fecha 20 de junio de 2024, empresas propuestas para la adjudicación del lote 6 y los lotes 3, 4, 8 y 9, respectivamente, del contrato.

- Documentación acreditativa de la personalidad jurídica:

- ☐ ARASA presenta certificado del Registro Voluntario de Licitadores/as de la Comunidad Foral de Navarra y declaración jurada de no modificación de los datos anotados en dicho Registro.
- ☐ Alberto Elcarte, S.L. presenta certificado del Registro Voluntario de Licitadores/as de la Comunidad Foral de Navarra y declaración jurada de no modificación de los datos anotados en dicho Registro.

- Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera:

- ☐ ARASA presenta certificado de estar al corriente de pago de sus compromisos con Caixa Bank. Se le solicita, a través de PLENA, la presentación de la acreditación de la solvencia económica.
- ☐ Alberto Elcarte, S.L. presenta declaración formulada por Caixa Bank de que posee la solvencia necesaria para realizar el contrato.

- Documentación acreditativa de la solvencia técnica y profesional:

- ☐ ARASA presenta certificado del Ayuntamiento de Tudela respecto al contrato administrativo del servicio urbano municipal.
- ☐ Alberto Elcarte, S.L. presenta certificado del Colegio San Francisco Javier respecto al contrato del servicio de transporte escolar.

- Justificante de estar al corriente en el pago del impuesto de actividades económicas o, en su caso, acreditación de estar exento de su pago:

- ☐ ARASA presenta certificado de Hacienda del Gobierno de Navarra de alta en el IAE y justificante de pago (recibo bancario) del ejercicio 2023.

- ☐ Alberto Elcarte, S.L. presenta certificado del Ayuntamiento de Ablitas de exención del pago del IAE para el año 2024 y alta en dicho IAE.
- Certificado del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra:
 - ☐ ARASA presenta certificado de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con Hacienda de Gobierno de Navarra de fecha 17 de junio de 2024.
 - ☐ Alberto Elcarte, S.L. presenta certificado de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con Hacienda de Gobierno de Navarra de fecha 18 de junio de 2024.
- Certificado de la Seguridad Social de estar al corriente de pago con sus obligaciones:
 - ☐ ARASA presenta certificado de estar al corriente en las obligaciones de Seguridad Social de fecha 17 de junio de 2024.
 - ☐ Alberto Elcarte, S.L. presenta certificado de estar al corriente en las obligaciones de Seguridad Social de fecha 17 de junio de 2024.
- Documentación acreditativa de los criterios sociales.
 - ☐ ARASA presenta cinco certificados a nombre de cuatro personas distintas de un curso de igualdad de género de 8 horas cada uno.
 - ☐ Alberto Elcarte, S.L. presenta cuatro diplomas a nombre de cuatro personas distintas de un curso de igualdad de género de 8 horas cada uno y diploma a nombre de una persona de un curso de detección y prevención de violencia de género. En el anexo III de declaración de cumplimiento de criterios sociales indicaban 8 horas realizadas en formación en igualdad de género, que son 2,5 puntos. En realidad, justifican 32 horas en este tipo de formación, que serían 5 puntos. En este caso no supone ninguna diferencia ya que solo ha presentado oferta esta empresa al lote 6 de la licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 13:45, levantándose acta, que firman los presentes.